



Premio Fundación Educativa Arauco comunal: al compromiso con la mejora y los resultados educativos.

Bases 2019

Patrocinan:



Agencia de
Calidad de la
Educación

Organiza:

arauco | Fundación
Educativa

PRESENTACIÓN

Convencidos del poder transformador de la educación, en 1989 ARAUCO crea Fundación Educacional Arauco con la idea ser un aporte en el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación en nuestro país. Desde entonces, un equipo de especialistas, que trabaja en terreno, realiza acciones y programas para acompañar y fortalecer el trabajo de los profesores y directivos de las escuelas municipales de las regiones del Maule, Ñuble, Bío Bío y Los Ríos, donde ARAUCO tiene presencia industrial y forestal.

Con la misión de contribuir a dar mejores oportunidades de desarrollo a niños y jóvenes a través de la educación y la cultura, Fundación Educacional Arauco cree en los profesores y en la capacidad permanente de las escuelas, sus miembros y la comunidad para mejorar y así potenciar los aprendizajes en todos sus estudiantes.

En este contexto, el año 2008 la Fundación decidió instaurar un premio para la comuna que haya tenido mayores logros en los resultados de sus niños y jóvenes.

1. EL PREMIO

El “Premio Fundación Educacional Arauco Comunal: al compromiso con la mejora y los logros en los resultados educativos”, es un reconocimiento público a una comuna que haya participado en programas de Fundación Educacional Arauco de, al menos, 2 años de duración; o que esté participando hace 2 años en algún programa de la Fundación y que obtenga, a nivel municipal, los mejores resultados referidos a Categorías de Desempeño que anualmente realiza la Agencia de Calidad de la Educación.

Este reconocimiento tiene como objetivo fomentar el trabajo de las comunas en relación con la mejora educativa y la obtención de buenos resultados en sus estudiantes, de modo que éstos tengan mayores oportunidades.

El premio consiste en el financiamiento del proyecto *“Un sueño para nuestra comuna”*, el que debe ir en directo beneficio de los niños de la comuna en los ámbitos recreativo, cultural o educativo. Este proyecto será definido por la comuna ganadora considerando que debe representar el interés y las necesidades de los estudiantes de la localidad y que tenga sustentabilidad.

Para impulsar esta iniciativa la comuna ganadora recibirá \$10.000.000 (diez millones de pesos) y un monto de \$50.000 (cincuenta mil pesos) adicionales por cada 100 estudiantes que cursen enseñanza básica y preescolar (Pre Kínder y Kínder) municipal.

Este premio será otorgado en forma anual y cuenta con el patrocinio del Ministerio de Educación y de la Agencia de Calidad de la Educación.

Fundación Educacional Arauco tiene la facultad de suspender temporal o definitivamente el proceso, o declararlo desierto.

2. COMUNAS

Para la versión 2019, Fundación Educacional Arauco convoca a este premio a las siguientes comunas:

- Región del Maule: Constitución, Curepto, Licantén y Teno.
- Región del Bío Bío: Arauco, Cañete, Contulmo Tirúa, Los Álamos y Lebu.
- Región del Ñuble: Ránquil, Quillón, Portezuelo, Quirihue y Trehuaco.
- Región de Los Ríos: Lanco, Máfil, Mariquina y Valdivia.

La comuna que resulte ganadora no podrá volver a postular a este premio durante los próximos 5 años. Debido a esto, en la versión 2019 no podrán participar las siguientes comunas: Ninhue, Curanilahue, Empedrado, Coelemu y San Nicolás, ya que ganaron los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 respectivamente.

3. ETAPAS

a. Carta de inscripción de las comunas interesadas

Las comunas convocadas que quieran participar en este premio deberán enviar una carta a Fundación Educacional Arauco en la cual manifiesten su interés y se comprometan a trabajar, en el corto y mediano plazo, para mejorar el aprendizaje y los resultados de sus estudiantes (Anexo 1).

Dicha carta, que se adjunta como anexo a estas bases, deberá ser firmada por el Alcalde y Director de Educación Municipal de la comuna, y por los directivos de cada una de las escuelas municipales.

Las cartas deberán ser enviadas por las autoridades comunales a Fundación Educacional Arauco hasta el **día 30 de septiembre de 2019**, ya sea al correo electrónico fundacion@arauco.cl o a través de correo certificado a El Golf 150, Piso 2, Las Condes, Santiago dirigido a: "Premio Fundación Educacional Arauco Comunal: al compromiso con la mejora y los logros en los resultado".

Las bases están disponibles en www.fundacionarauco.cl y las consultas respecto del proceso de postulación podrán realizarse al correo fundacion@arauco.cl o a los encargados territoriales de Fundación Educacional Arauco, en las oficinas de Santiago, Talca, Concepción y Valdivia.

b. Selección de la comuna ganadora

El “Premio Fundación Educacional Arauco Comunal: al compromiso con la mejora y los logros en los resultados educativos”, se otorgará a la comuna que obtenga los mejores resultados en las Categorías de Desempeño de sus establecimientos.

Las Categorías de Desempeño son el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y articular el trabajo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Para obtener la Categoría de Desempeño, la Agencia de Calidad de la Educación construye un índice de Resultados que considera la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los indicadores de desarrollo personal y social, los resultados de las pruebas SIMCE y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel.

Para determinar la comuna ganadora se utilizará la información entregada por la Agencia de Calidad de la Educación. Se considerarán los resultados de las Categorías de Desempeño de los establecimientos municipales de las comunas participantes, vigentes al 31 de diciembre de 2019.

El procedimiento específico para el análisis de los datos considera las siguientes variables para cada comuna:

- a. % de Establecimientos en categoría de desempeño Alto.
- b. % de Establecimientos en categoría de desempeño Insuficiente.
- c. % de Estudiantes de establecimientos en categoría de desempeño Alto.
- d. % de Estudiantes de establecimientos en categoría de desempeño Insuficiente.

Para el cálculo de los resultados se considerarán las variables antes señaladas en igual ponderación,¹.

Este procedimiento ha sido definido por Fundación Educacional Arauco, con la colaboración del Departamento de Estudios de la Calidad de la Agencia de Calidad de la Educación.

c. Comisión validadora

Para la definición del premio se conformará una comisión validadora que actuará como ministro de fe con respecto a la transparencia y validez del proceso que otorgará el premio.

¹ En caso de que hubiera dos comunas con un mismo resultado, se considerarán las siguientes variables: % de Establecimientos en Categoría de Desempeño Medio y % de estudiantes de establecimientos en Categoría de Desempeño Medio en relación a la categorización anterior.

d. Informe de resultados

Los resultados serán informados a todos los postulantes (a través de correo electrónico, comunicación telefónica o envío de cartas) durante el mes de marzo de 2020. Posteriormente, Fundación Educativa Arauco enviará a la comuna ganadora el formulario para la presentación del proyecto “Un sueño para nuestra comuna”.

Con el fin de estimular el compromiso comunal de los distintos actores y de otras comunas, Fundación Educativa Arauco podrá difundir los resultados de este premio mediante reportajes, artículos y publicaciones en medios masivos.

e. Presentación del proyecto

La comuna ganadora tendrá plazo hasta el 30 de junio de 2020 para enviar a Fundación Educativa Arauco la siguiente información:

- Los detalles del proyecto “*Un sueño para nuestra comuna*”.
- Información oficial vigente de las matrículas de educación básica y educación parvularia municipal.

Estos antecedentes pueden enviarse por mail al correo electrónico fundacion@arauco.cl, o en formato de papel, en sobre sellado a través de correo certificado, dirigido a:

“Premio Fundación Educativa Arauco comunal al compromiso con los logros en la lectura de sus estudiantes”

El Golf 150, Piso 2, Las Condes, Santiago - Chile.

f. Revisión del proyecto

Con el fin de apoyar la buena ejecución del proyecto, éste será examinado por Fundación Educativa Arauco durante el mes de Julio de 2020. La Fundación aprobará o sugerirá las modificaciones necesarias para garantizar su óptima ejecución y, si fuera necesario, solicitará a la comuna que lo reformule.

g. Condiciones

En caso de que la comuna ganadora no entregue los antecedentes solicitados el 31 de julio de 2020, el premio podrá ser declarado desierto, o ser otorgado a la comuna que haya obtenido el segundo puntaje más alto.

La comuna ganadora tendrá hasta el mes de diciembre de 2020, para ejecutar y utilizar los aportes en dinero correspondientes a la realización del proyecto.

h. Entrega de premios

La entrega del “Premio Fundación Educativa Arauco comunal: al compromiso con los logros en la lectura de sus estudiantes” se realizará en el marco del seminario regional organizado por la Fundación, programado para el primer semestre del año 2020.



ANEXO 1

Carta de inscripción de las comunas interesadas

Señores:

Fundación Educativa Arauco

Presente

En nombre de la comuna de _____ queremos aceptar formalmente la invitación que Fundación Educativa Arauco nos ha formulado para participar en esta versión 2019 del “Premio Fundación Educativa Arauco Comunal: al compromiso con la mejora y los logros en los resultados educativos”.

Las autoridades comunales de _____ y los docentes que firmamos esta carta estamos conscientes de la importancia de la mejora educativa continua y de la obtención de buenos resultados en todos nuestros estudiantes, de modo que logren mayores oportunidades.

Por lo mismo, queremos aprovechar esta oportunidad para comprometer nuestro máximo esfuerzo con el fin de lograr los mejores resultados educativos para nuestra comuna, los que se visibilizaran de acuerdo a las Categorías de Desempeño que anualmente realiza la Agencia de Calidad de la Educación.

.....
Alcalde
Timbre y Firma

.....
Director Depto. de Educación
Timbre y Firma

Incluir como anexo firmas de:

Directivos de todas las escuelas municipales de la comuna.